



Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA, 18 MAY 2015

Expte. N° 130/15

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por los Consejeros Estudiantiles de la Franja Morada y por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas (CEUCE)y ; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicitan que se declare de Interés Universitario la realización de las XXXI JORNADAS NACIONALES DE CONTABILIDAD, ECONOMÍA y ADMINISTRACIÓN, que se llevarán a cabo los días 2, 3 y 4 de octubre de 2015 en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de esta Universidad, con la participación de más de 1500 estudiantes de las distintas Facultades de Ciencias Económicas de las Universidades Nacionales de la Argentina.

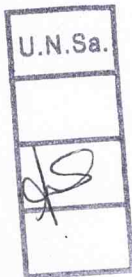
QUE las Jornadas son promovidas por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas, los Consejeros Estudiantiles de la Franja Morada y la Federación Universitaria Argentina (FUA), y el Comité Ejecutivo a cargo de la organización de las mismas, está presidido por la estudiante Romina ORTÍZ.

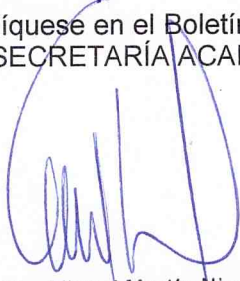
Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario las XXXI JORNADAS NACIONALES DE CONTABILIDAD, ECONOMÍA y ADMINISTRACIÓN, que se llevarán a cabo los días 2, 3 y 4 de octubre de 2015 en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de esta Universidad, con la participación de más de 1500 estudiantes de las distintas Facultades de Ciencias Económicas de las Universidades Nacionales de la Argentina.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta


C.P.N. VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0551-15